

**JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS
JUNTA DIRECTIVA 002 de 2022 – EXTRAORDINARIA**

FECHA: 6 DE JULIO DE 2022
HORA: 1:00 P.M. A 1:30 P.M.
LUGAR: VIRTUAL – TEAMS

INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE- PRESIDENTA JUNTA DIRECTIVA	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	NINGUNA
MYRIAM SUSANA BARRERA LOBATON	DIRECTORA INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES IDEA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	NINGUNA
CLAUDIAMARÍA CARDONA LONDOÑO	DECANA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	NINGUNA
ANGEL MARÍA GUARNIZO VÁSQUEZ	AMBIENTALISTA	N/A	NINGUNA
MARTHA LILIANA PERDOMO	DIRECTORA JARDÍN BOTÁNICO	JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS	NINGUNA
JOSÉ ALBERTO AMAYA GONZÁLEZ	SECRETARIO GENERAL Y DE CONTROL DISCIPLINARIO SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA (E)	JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS	NINGUNA

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.
2. Presentación y aprobación del Acuerdo de incremento salarial: *“Por el cual se fija el incremento salarial a los empleados públicos del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, para la vigencia fiscal 2022”.*

1. TOMA DE DECISIONES

Ícono	Decisión
\$	La Junta Directiva aprobó por unanimidad el Acuerdo de incremento salarial: <i>“Por el cual se fija el incremento salarial a los empleados públicos del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, para la vigencia fiscal 2022”.</i>

Síntesis: Aprobación de incremento salarial a los empleados del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, para la vigencia fiscal 2022, lo anterior, en el marco del cumplimiento de la siguiente normatividad:

- Decreto 056 del 08 de febrero de 2022, por medio del cual se fija el incremento salarial para los empleados públicos del Sector Central de la Administración Distrital de Bogotá.
- Circular Externa No. SDH-000003 del 8 de marzo de 2022, emitida por la Secretaría Distrital de Hacienda y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD, en la que se imparten los lineamientos para el Incremento Salarial de los empleados públicos de las entidades descentralizadas del orden Distrital.
- Decreto 462 del 29 de marzo de 2022, por el cual se fija los límites máximos salariales a nivel nacional.
- Radicado 2-2022-83 del 09 de mayo de 2022, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital- DASCD-, emitió concepto técnico favorable a la propuesta de incremento salarial de los empleados públicos del Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Así mismo, se indica el porcentaje de incremento salarial establecidos para los niveles jerárquicos, los cuales corresponden a:

- 7.12% para los niveles jerárquicos Directivo y Asesor
- 7.26% para los niveles Profesional, Técnico y Asistencial

La decisión quedó respaldada con la expedición del Acuerdo No. 004 del 6 de julio de 2022. "Por el cual se fija el incremento salarial a los empleados públicos del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, para la vigencia fiscal 2022", aprobado en Junta Directiva.

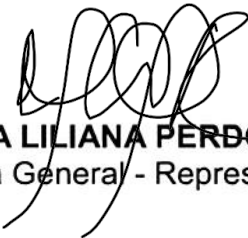
2. COMPROMISOS

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
Gestionar la firma del Acuerdo No. 004 del 06 de julio de 2022 "Por el cual se fija el incremento salarial a los empleados públicos del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, para la vigencia fiscal 2022", aprobado en Junta Directiva.	Secretario de Junta Directiva (E)	06/07/2022

3. SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES:

Fecha de la sesión:	Ícono	Decisión	Seguimiento
6/07/2022	\$	Aprobación del Acuerdo de incremento salarial: "Por el cual se fija el incremento salarial a los empleados públicos del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, para la vigencia fiscal 2022".	Se expidió el Acuerdo No. 004 del 6 de julio de 2022.
		Síntesis: Se cumplió con lo aprobado con la expedición del Acuerdo No. 004 del 6 de julio de 2022.	

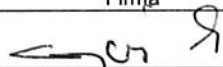
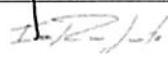
En constancia firma.



MARTHA LILIANA PERDOMO RÁMIREZ
Directora General - Representante Legal

Anexos:

Acta de Reunión Extraordinaria No. 002 del 6 de julio de 2022
Acuerdo 4 del 6 de julio de 2022.

	Nombre	Firma
Revisó:	Aura Elvira Gómez Martínez, Secretaria General	
Revisó:	Iván Andrés Rojas Sarmiento, Profesional de Apoyo Secretaria General	
Proyectó:	Daniela Rojas Chavarro, Profesional de Apoyo Secretaria General	